

# NUEVAS ESTRATEGIAS EN LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA

FRANCISCO MORALES UTRABO

Coronel de la Guardia Civil

## INTRODUCCION

La percepción del grado de Seguridad existente en una sociedad es, fundamentalmente, subjetiva y cambiante a lo largo del tiempo y directamente relacionada con su desarrollo socioeconómico, de manera que cuando éste aumenta, la exigencia es mayor. El grado de insatisfacción se manifiesta, principalmente, a través de los sondeos y las opiniones publicadas en los medios de comunicación social.

Existen unos índices de referencia que pretenden objetivar el nivel de seguridad, en base a la evolución estadística de la delincuencia, la relación entre delitos y número de habitantes y la comparación de la situación en diversos países, entre otros.

El primer problema que se nos presenta por tanto es el de poder afirmar de manera fehaciente cual es la situación, dado que en todos los campos que hemos citado nos encontramos con problemas a la hora de efectuar un análisis homogéneo, ya que no existe un mismo criterio a la hora de elaborar las estadísticas delincuenciales por distintos organismos implicados en la materia y mucho menos entre países.

En cualquier caso, lo auténticamente importante es la percepción que los ciudadanos tienen de los servicios públicos, ya que indica el grado de satisfacción/insatisfacción que les produce, con una exigencia cada vez mayor en aspectos que consideran básicos para su nivel de bienestar, a lo que hay que unir la alarma social que generan acontecimientos como los del 11-Septiembre.

En ese sentido, la seguridad pública ha pasado a ser el elemento básico que posibilita

ejercitar el conjunto de actividades que configuran la vida ciudadana, adquiriendo una importancia tal que ha pasado a ser una prioridad de todos los países desarrollados y muy principalmente en la Unión Europea, que desde su nacimiento la destaca como un aspecto fundamental.

Para poder aventurar cuales pueden ser las líneas estratégicas que pueden dar respuesta eficaz al mantenimiento de la Seguridad Ciudadana, es necesario evaluar la situación para detectar cuales son los principales riesgos a los que ha de hacerse frente y las causas sobre las que preferentemente hay que incidir.

Este análisis de situación se efectúa sobre el ámbito de responsabilidad de la Guardia Civil, ya que por su extensión territorial, diversidad socio económica y amplitud de funciones que la legislación le encomienda, permiten una posterior generalización a otros espacios geográficos y cuerpos policiales.

## ¿NUEVAS ESTRATEGIAS?

Surge una primera pregunta: ¿son necesarias realmente estrategias nuevas? ¿tal vez solo es necesario materializar de manera eficaz las estrategias tradicionales? La respuesta a esta pregunta dependerá del contenido del término "estrategias" y de su complementario "actuaciones operativas", a lo que trataremos de responder a lo largo de este trabajo.

Como primera medida puede ser útil efectuar una breve retrospectiva de la historia de la Guardia Civil para destacar cual era el espíritu que inspiró su nacimiento, cuales sus "estrategias", pues solo conociendo los orígenes podemos clarificar lo que este Cuerpo es y pretende seguir siendo en el marco policial.

Siguiendo a López Corral (1), efectuamos un análisis de algunos documentos fundacionales, donde se observa una clara orientación preventiva para "la protección de las personas y propiedades fuera y dentro de las poblaciones".

Para empezar, *distribuyó sus unidades en las poblaciones situadas en los tramos principales de carreteras* para desde ahí combatir mejor su permanente inseguridad. Se daban instrucciones de cómo prestar de una manera

concreta la vigilancia y protección a los carruajes: "A las horas que los correos y diligencias acostumbran a cruzar por el terreno de su demarcación deberán estar sobre el camino, especialmente por la noche... sin que la Guardia Civil de caballería tenga que correr escoltando los carruajes, lo que estropearía e inutilizaría sin ventaja su caballo". Se estableció el servicio sobre aquellas vías que constituían las principales "líneas" de comunicación por donde transitaban personas y mercancías, dándoseles a las Unidades así constituidas el nombre de Línea, cuyos jefes deberían tener recogido en escrito el itinerario de la "línea" y el de los "caminos transversales que fuesen a desembocar en pueblos, ventas, ventorrillos, casas de cualquier especie y puentes con expresión de pueblos y caseríos que hubiera, y también tener noticia de los coches públicos que transitasen por su demarcación, de los parajes más peligrosos y de las ferias y fiestas de los pueblos". Se trataba, pues, de ejercer un férreo control sobre todos los nudos de comunicación de interés, fundamentalmente económico, dada su mayor proclividad a ser objeto del azote delincencial.

La Guardia Civil se comportaría desde el momento mismo de su entrada en funcionamiento *más como un elemento disuasor que represor de la delincuencia*, hecho éste importante, por cuanto generaba ante los ojos del ciudadano la sensación de que algo había cambiado a mejor con respecto a otros Cuerpos de seguridad, tanto en los modos como en las costumbres.

Dada la diseminación de sus hombres, sus escasos efectivos y el variado número de puntos a vigilar, cada salida de servicio era efectuada por una pareja de hombres —a lo sumo tres—, nombrados por un riguroso turno establecido entre la plantilla de la Unidad y supervisado por cada Jefe de la misma. Este sistema de servicio *por parejas* constituyó el elemento innovador que aportó la Guardia Civil, como un modo de actuación nuevo, hasta entonces no utilizado y que pasó a formar parte inequívoca de la imagen del hábitat hispano.

El Guardia Civil de servicio debía obtener un *detallado conocimiento de la demarcación* de la unidad donde estaba destinado, a la vez que fomentar, a su paso por cada lugar, la

amistad de quienes le podían informar en ulteriores visitas sobre las *posibles investigaciones de hechos delictivos*.

Otro de los aspectos a destacar es el *espíritu humanitario*, que de manera rotunda y reiterada se expresa en los citados documentos:

«En los caminos, en los campos y despoblados, toda partida o individuo de la Guardia Civil cuidará de proteger a cualquier persona que se vea en algún peligro o desgracia, ya prestando el auxilio de la fuerza, ya facilitando el socorro que estuviera a su alcance. Por consiguiente, procurará amparar a todo viajero que sea objeto de alguna violencia; auxiliar a los carruajes que hubiesen volcado o experimentado cualquier contratiempo que los detenga en el camino; recoger los heridos o enfermos que se hallen imposibilitados de continuar su marcha; contribuir a cortar los incendios en los campos o en las casas aisladas, y prestar, en suma, del mejor modo que fuere posible, *todo servicio que pueda conducir al objeto y realce de esta Institución, esencialmente benéfica y protectora*».

El interés del Duque de Ahumada en impregnar a sus hombres de este espíritu le llevó a recordarlo también en su obra maestra, la Cartilla. El artículo 6 del capítulo uno «Previsiones generales para la obligación del Guardia Civil», recordaba que:

«El guardia civil no debe ser temido, sino de los malhechores; ni temible, sino de los enemigos del orden. Procurará ser siempre un *pronóstico feliz para el afligido*, y que a su presentación el que se creía cercado de los asesinos, se vea libre de ellos; el que tenía su casa presa de las llamas, considere el incendio apagado; el que vea a su hijo arrastrado por la corriente de las aguas, lo crea salvado; y, por último, siempre debe velar por la propiedad y seguridad de todos».

Cuando el Real Decreto número 2088 de 4 de octubre de 1929 concedió la *Gran Cruz de la Beneficiencia* a la Guardia Civil y por tanto le otorgaba el título de «Benemérita» de forma

oficial, quería hacerse justicia a la trayectoria mantenida desde el momento mismo de su creación. La distinción venía a reconocer de derecho lo que ya desde prácticamente 1844 era una realidad: la denominación que de benemérita se le concedía por parte de gobernantes, políticos y, lo que era más significativo para su imagen, por parte del pueblo.

De ello eran buena muestra la infinidad de alusiones recogidas por los «Diarios de Sesiones de las Cortes», sueltos de prensa, comunicados oficiales..., en donde la palabra «benemérita» era de uso frecuente en las referencias a la Guardia Civil. Detrás de todo subyacía un aspecto fundamental de la Institución, al que aludía el citado Real Decreto... «por los innumerables actos de servicios abnegados, humanitarios y heroicos que los individuos pertenecientes al mismo han realizado con motivo de incendios, inundaciones, salvamentos de naufragos».



De esta breve reseña histórica se deducen unas "estrategias" básicas:

- a) Mentalidad claramente preventiva y asistencial.

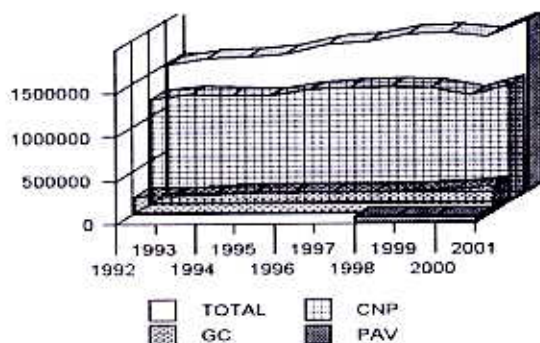
- b) Despliegue amplio y próximo al ciudadano y a los puntos conflictivos.
- c) Control de los nudos de comunicación de interés.
- d) Conocimiento detallado de su demarcación.
- e) Conocimiento de la población para fomentar la colaboración ciudadana.
- f) Adaptación de los procedimientos a las circunstancias concretas.

Las ideas que en ellas se expresan son de total vigencia y nos marcan el camino que hemos de seguir, con las adaptaciones que las circunstancias concretas nos demanden y teniendo en cuenta las posibilidades que aportan las nuevas tecnologías, tanto para la actividad delictiva como para la respuesta policial.

## EVALUACION DE LA SITUACION

### Infracciones penales:

En el diagrama siguiente se puede observar la evolución de las infracciones penales en el período 1992/2001.



AÑO	C.N.P.		GUARDIA CIVIL		P.A.V.		TOTAL
	Infr. Pen.	%	Infr. Pen.	%	Infr. Pen.	%	
1992	1,203,519	81.2	278,558	18.8			1,482,077
1993	1,243,235	80.4	302,216	19.6			1,545,451
1994	1,226,749	78.6	334,211	21.4			1,560,960
1995	1,222,522	76.3	379,524	23.7			1,602,046
1996	1,290,933	75.9	410,855	24.1			1,701,788
1997	1,312,286	76.0	414,060	24.0			1,726,346
1998	1,328,934	72.9	427,116	23.4	66,718	3.7	1,822,768
1999	1,309,549	71.1	463,493	25.2	69,477	3.8	1,842,519
2000	1,227,131	68.6	493,958	27.6	68,901	3.8	1,789,990
2001	1,347,817	68.2	557,301	28.2	71,287	3.6	1,976,405

Por lo que respecta al total nacional en este período hemos pasado de 1.482.077 infracciones penales en 1992, a 1.976.405 en 2001, con lo que se ha producido un incremento del 33,35%.

Se puede observar la clara fluctuación de la delincuencia hacia la demarcación de la Guardia Civil, pasando de conocer en el año 2001 el 28,2% de todas las infracciones penales, frente a las 18,8% de 1992.

### - Infracciones penales por mil habitantes.



INFRACCIONES PENALES/1000 HABITANTES				
AÑO	C.N.P.	GUARDIA CIVIL	P.A.V.	TOTAL
1998	63,25	26,53	31,71	45,23
1999	62,33	28,79	33,02	45,72
2000	58,41	30,68	32,74	44,61
2001	64,15	34,61	33,88	49,04

El índice de infracciones penales por mil habitantes a nivel nacional, ha pasado de un 45,23 a un 49,04, en este período el mayor incremento se ha producido en demarcación de la Guardia Civil debido al desplazamiento de la delincuencia, aunque aún se mantiene una notable diferencia en cuanto al índice de seguridad.

### Eficacia:

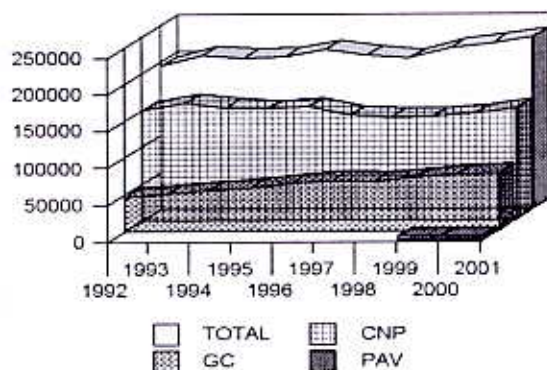
Para valorar la eficacia policial, hemos considerado cuatro parámetros que pueden dar una idea de conjunto, observándose en todos ellos un incremento del esfuerzo.

### a) Infracciones Penales esclarecidas:



AÑO	C.N.P.		GUARDIA CIVIL		TOTAL	
	Eficacia	%	Eficacia	%	Eficacia	%
1992	271,033	22.5	94,190	33.8	365,223	24.6
1993	265,854	21.4	104,173	34.5	370,027	23.9
1994	261,152	21.3	120,489	36.1	381,641	24.4
1995	274,214	22.4	138,121	36.4	412,335	25.7
1996	288,161	22.3	143,734	35.0	431,895	25.4
1997	306,645	23.4	160,896	38.9	467,541	27.1
1998	314,297	23.7	166,901	39.1	481,198	27.4
1999	315,213	24.1	184,972	39.9	500,185	28.2
2000	295,316	24.1	195,164	39.5	490,480	28.5
2001	305,047	22.6	205,507	36.9	510,554	26.8

La Guardia Civil tiene un elevado índice de esclarecimiento, llegando en el año 2001 al 36,9%; con lo que ha subido más de tres puntos en este período. En números absolutos las infracciones penales esclarecidas se han incrementado en 111.317 (incremento de un 118,18%).



### b) Detenidos por infracciones penales:

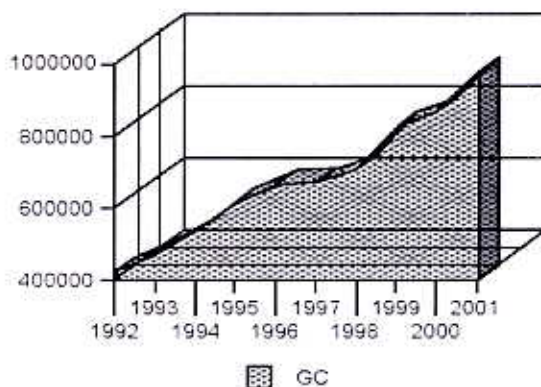
En el siguiente cuadro se observa la evolución desde el año 1992, hasta el 2001.

AÑO	C.N.P.		GUARDIA CIVIL		P.A.V.		TOTAL
	Detenidos	%	Detenidos	%	Detenidos	%	
1992	148.060	76,32	45.947	23,68			194.007
1993	158.560	76,27	49.323	23,73			207.883
1994	151.160	73,88	53.432	26,12			204.592
1995	149.029	72,27	57.174	27,73			206.203
1996	152.540	70,60	63.527	29,40			216.067
1997	140.723	67,80	66.841	32,20			207.564
1998	138.278	67,92	65.320	32,08			203.598
1999	139.299	64,15	71.217	32,80	6.623	3,05	217.139
2000	142.512	63,62	75.043	33,50	6.450	2,88	224.005
2001	149.288	64,30	76.744	33,05	6.115	2,65	232.147

La Guardia Civil tiene una progresión constante en el número de detenciones, pasando en 1992 de realizar el 23,68% de las detenciones, al 33,05 en el año 2001, con un incremento de 30.797 detenidos.

### c) Actuaciones policiales:

En el siguiente cuadro se indican las actuaciones policiales de la Guardia Civil entre los años 1992 y 2001, y el % de variación respecto al del año anterior.



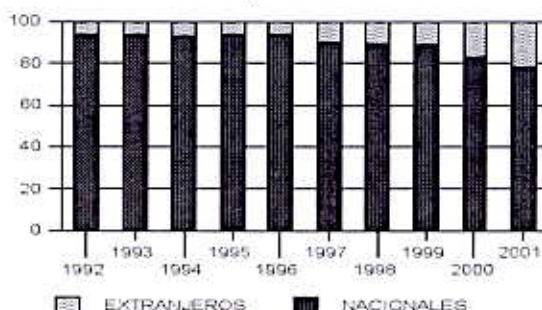
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
ACTUACIONES POLICIALES	424.369	469.456	537.874	614.243	662.162	672.469	703.069	826.022	885.249	974.755
% VARIACIÓN RESPECTO AÑO ANTERIOR		10,62	14,57	14,20	7,80	1,56	4,55	17,49	4,75	12,66

### d) Auxilios y servicios humanitarios

Se han incrementado considerablemente los servicios en el periodo estudiado, pasando de 977.174 en el año 1998 a 1.380.871 en el último año, produciéndose un aumento de más del 40%.

En cuanto a las personas auxiliadas ocurre lo mismo, pasando de 1.805.030 en el año 1998, a 2.219.329 en el año 2001, produciéndose un incremento de más del 20 %.

### Detenidos extranjeros:



En el gráfico anterior se refleja el porcentaje de detenidos por infracciones penales de extranjeros y nacionales, entre los años 1992 a 2001, en demarcación de Guardia Civil.

AÑO	NACIONALES		EXTRANJEROS		TOTAL DETENIDOS
	DETENIDOS	%	DETENIDOS	%	
1992	51.519	90,17	3.619	9,83	57.138
1993	58.594	93,19	4.012	6,41	62.606
1994	63.361	93,10	4.693	6,90	68.054
1995	66.858	93,28	4.816	6,72	71.674
1996	74.389	93,60	5.085	6,40	79.474
1997	60.245	90,13	6.596	9,87	66.841
1998	58.459	89,50	6.861	10,50	65.320
1999	63.019	88,48	8.198	11,52	71.217
2000	62.496	83,28	12.547	16,72	75.043
2001	59.660	77,74	17.084	22,26	76.744

Fundamentalmente, el aumento producido en el número de detenidos se debe a los extranjeros, pasando de un 9,83% en 1992 a un 22,26 en el 2001.

En los siguientes cuadros vemos el origen de los detenidos extranjeros por delito en demarcación de la Guardia Civil.

Los detenidos pertenecientes a países europeos son los más numerosos. Por nacionalidades el mayor número de detenidos extranjeros corresponde al Reino de Marruecos seguido de Argelia y Rumania.

NACIONAL			
EXTRANJEROS DETENIDOS	1999	2000	2001
<b>EUROPA</b>	3.263	4.818	6.615
- FRANCIA	413	453	550
- ALEMANIA	336	437	451
- GRAN BRETAÑA	580	779	755
- PORTUGAL	450	384	469
- RUMANIA	292	686	1.137
- Resto	1.192	2.079	3.253
<b>NORTE ÁFRICA Y ORIENTE MEDIO</b>	3.970	6.229	7.856
- MARRUECOS	2.596	4.376	5.430
- ARGELIA	878	1.016	1.391
- Resto	496	837	1.035
<b>IBEROAMÉRICA</b>	590	1.052	1.882
- COLOMBIA	209	396	700
- ECUADOR	????	????	599
- Resto	381	656	583
<b>NORTEAMÉRICA</b>	46	41	30
<b>ASIA</b>	81	172	311
<b>AUSTRALIA Y RESTO</b>	151	128	131
<b>TOTAL DETENIDOS EXTRANJEROS</b>	<b>8.101</b>	<b>12.440</b>	<b>16.825</b>

## LA PREVENCIÓN

La delincuencia, como toda actividad humana, tiene su origen en multitud de causas sociales e individuales que configuran el comportamiento humano. Una política de prevención eficaz tiene que contemplar todas ellas estableciendo unos programas eficaces, ampliamente analizados por la Criminología y que han de ir dirigidos a sus cuatro elementos básicos:

- El delincuente, mediante actuaciones psico-educativas, familiares y del comportamiento.
- La víctima potencial, elaborando medidas de protección y asistenciales.
- La Comunidad, proponiendo cambios en la estructura social a nivel general, de ciudad o barrio.

- El marco físico, que contempla el urbanismo, los sistemas físicos de protección, etcétera.

Siguiendo el ejemplo de la medicina, donde existe una gradación de la asistencia, (abarca una prevención primaria, con información y consejos sobre higiene y alimentación, una secundaria, en centros de salud y hospitales y la terciaria, para evitar las recaídas y prestar atención prolongada a pacientes que lo necesitan), también la Seguridad debe establecer diversos niveles de Prevención:

La prevención primaria debe establecer unas medidas generales que reduzcan las oportunidades de delinquir, evitando que el problema aparezca.

La prevención secundaria pretende evitar que se conviertan en crónicas situaciones no deseadas, con una detección temprana del

problema y la adopción de las medidas correctoras correspondientes.

La prevención terciaria pretende paliar los efectos nocivos de la delincuencia, minimizando los daños, por lo que más que una prevención propiamente dicha es un conjunto de medidas de restitución y previsoras de nuevas acciones similares.

Si establecemos estos tres niveles de prevención, actuando sobre los cuatro elementos anteriormente enunciados, puede elaborarse el siguiente cuadro (2), que recoge un conjunto de actuaciones preventivas, todas las cuales han de considerarse en una Política de seguridad que, como ya se ha expresado, excede el ámbito de responsabilidad policial.

	prevención primaria	prevención secundaria	prevención terciaria
orientado hacia:	establecer condiciones que reducen oportunidades	estrategias para evitar que los problemas se consoliden	disminuir daños y evitar repeticiones
delincuente	prevención general. política social y sanitaria. política laboral y urbanística. protección de menores.	prevención individual. trabajo social. terapia para drogadictos.	política social de reinserción y rehabilitación.
víctimas	estrategias para evitar riesgos	comportamiento ante el delincuente. Autodefensa	terapia de crisis. restitución.
comunidad	control informal vigilancia vecinal	ayuda en situación de crisis	colaboración ciudadana para esclarecer los delitos. apoyo a víctimas de un delito.
medio ambiente	"espacio defendible" arquitectura. dinero electrónico. antirrobo de vehículos	sistemas de protección: cerraduras, alarmas...etc	reparación. evitar deterioro en edificios o zonas públicas.

Uno de los factores fundamentales en la prevención, que si bien no puede evitar la aparición de delitos si puede disminuir su número, consiste en la adopción de medidas que dificulten su comisión, bien aumentando el esfuerzo necesario para su realización, bien incrementando el riesgo que han de asumir sus autores o finalmente, haciéndolo menos atractivo ante la perspectiva de no obtener la ganancia deseada.

Entre las medidas para incrementar el esfuerzo necesario para cometer el delito, podemos incluir:

- Las barreras físicas que protegen determinados bienes, como antirrobo, puertas blindadas, rejas, etc. Es evidente que ninguna de estas medidas es una garantía

absoluta, pero aumenta el tiempo necesario, y requiere una "cualificación" mayor.

- Los controles de acceso, bien humanos como porteros o bien medios informáticos, con claves de acceso.
- Evitar acumulación de riesgos, como es la aglomeración de personas conflictivas en un período de tiempo y lugar, disminuye la posibilidad de agresiones y vandalismo. Es importante esta consideración al determinar el horario de cierre de bares y lugares de ocio. Igualmente hay que evitar otras circunstancias que agraven los delitos, como la tenencia de armas, las drogas, etc....

Desde la perspectiva de incrementar el riesgo que ha de asumir el delincuente, puede destacarse:



- Todas las medidas que facilitan la detención, como las cámaras de grabación, las alarmas, vigilantes de seguridad, etc....

La disminución del atractivo del delito, de la rentabilidad que espera obtener, también es importante y puede actuarse con diversas medidas:

- Dificultar la venta ilegal, mediante la identificación de los productos, como instalación de marcas, números, chip electrónicos, etc...
- Evitar que las cajas tengan mucha cantidad de dinero; dejarlas vacías durante la noche; utilización de las tarjetas con saldos limitados, etc...

Todas estas medidas, que son harto conocidas, han de ponerse en práctica con decisión, ya que actúan en beneficio de la prevención general.

Mientras no desaparezcan los factores subyacentes que conducen a la delincuencia, las causas profundas y las deficiencias socio-culturales, las medidas preventivas tendrán un éxito relativo, ya que se producirá lo que se denomina la "teoría hidráulica", es decir que si se obstruye una vía de cometer delitos estos van a aparecer en otro lugar, como el agua bajo presión en un tubo perforado al que se le tapa uno de los agujeros.

Esta teoría, que refleja una relativa realidad, detalla los posibles desplazamientos delincuenciales:

- *A otro tipo:* Se cometen otros tipos de delitos diferentes a los que se venían realizando antes.
- *A otro objetivo:* Un desplazamiento se produce hacia otro objetivo próximo, igual al inicial pero menos protegido.
- *A otros métodos:* Se mejoran las técnicas delictivas utilizadas, innovándolas.
- *A otro lugar:* Se da una reorientación hacia objetivos situados en otras áreas.
- *A otro tiempo:* Se elige una nueva franja horaria para la comisión del delito.

Sin embargo, esta teoría da una visión muy negativa de la prevención, que en modo alguno compartimos, pues aunque es innegable la importancia crucial de actuar sobre el origen social del problema, de manera global y

coordinada, la prevención policial si disminuye el número de actos delictivos, sobre todo aquellos menos graves, pero mas próximos al ciudadano y que mas inseguridad subjetiva generan. Si prevenimos una pelea, actos de vandalismo en vehículos, edificios o mobiliario urbano, hurtos, etc.... no ha de producirse, necesariamente, el desplazamiento delictivo.

La prevención ha de adecuarse lo mas posible a las circunstancias concretas, por lo que puede afirmarse la importancia de la participación de cada Comunidad en la planificación de la prevención del delito, destacando los siguientes aspectos:

- Las medidas de prevención son más eficaces a nivel comunitario. Las zonas geográficas limitadas, permiten una planificación y organización ciudadana y facilitan la utilización de los recursos de manera eficaz.
- Los cambios producidos en la sociedad, han dado lugar a la aparición de nuevas formas de delito. La tecnología ofrece oportunidades para responder a esas modificaciones, incluidas nuevas técnicas de investigación y vigilancia de los factores subyacentes del delito.
- Los métodos de prevención deben ser explicados y difundidos de manera amplia. Un público bien informado constituye una ventaja para la prevención de la delincuencia basada en la comunidad.
- Se deben estudiar los medios para que los miembros de la comunidad participen directamente en la mejora de su propia seguridad personal y la seguridad pública, y apoyen esas actividades.
- Se deben coordinar las actividades de los diversos grupos que contribuyen a la actividad preventiva, tales como la familia, instituciones públicas y privadas, etc...
- La confianza en las fuerzas policiales, en relación directa al grado en que dichas fuerzas salvaguardan los derechos humanos y sostienen la legalidad ética, es fundamental para toda política de prevención.

## LA INVESTIGACION

A pesar de la prevención, aun siendo eficaz, es necesario intensificar la investigación, tanto en lo que respecta a la delincuencia menor,

a cargo de las áreas de investigación y equipos de Policía Judicial territoriales, como la delincuencia organizada y supranacional, donde se involucran las Unidades de investigación superiores que disponen de mayor especialización y capacidad técnica. Estas investigaciones evitan nuevos hechos delictivos, siempre que la legislación y la aplicación judicial de la misma no permita los frecuentes casos de multirreincidencia.

Para observar donde hay que intensificar mas la investigación veamos la tipología delictiva mas frecuente.

En la siguiente tabla se encuentra los delitos de los cuatro últimos años agrupados por tipología delictiva, en demarcación de la Guardia Civil. También se detallan el tanto por ciento de cada tipo de delito respecto del total, y la variación del 2001 respecto del 2000.

NACIONAL											
DELITOS CONOCIDOS	1997		1998		1999		2000		2001		%Var 01/00
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	
<b>CONTRA EL PATRIMONIO</b>	173.219	75,1	175.533	75,0	185.543	74,9	196.528	76,3	232.545	79,8	18,33
- Robos violencia o intimidación personas	8.231	3,57	7.857	3,56	8.923	3,60	8.820	3,42	10.763	3,69	22,09
- Robos con fuerza en las cosas	85.767	37,2	87.427	37,4	89.594	36,2	91.181	35,4	106.227	36,4	15,05
- Sustracción en vehículos	24.155	10,5	23.937	10,2	26.515	10,7	30.352	11,8	38.215	13,1	25,9
- Sustracción de vehículos	23.923	10,4	24.458	10,5	26.736	10,8	28.699	11,1	33.626	11,5	17,17
- Hurtos	18.012	7,8	18.473	7,9	19.014	7,7	21.737	8,4	26.050	8,9	19,84
<b>CONTRA LAS PERSONAS</b>	2.356	1,02	3.106	1,33	3.681	1,48	4.374	1,70	4.981	1,71	13,88
- Homicidio y asesinato	341	0,15	394	0,17	415	0,17	484	0,19	500	0,17	3,3
- Lesiones y malos tratos ámbito familiar	479	0,21	1.107	0,47	1.464	0,59	1.774	0,69	1.992	0,68	12,29
<b>CONTRA LIBER. E INDEM. SEXUAL</b>	1.722	0,75	1.876	0,80	1.997	0,81	2.184	0,85	2.267	0,78	3,8
<b>TOTAL DELITOS</b>	<b>230.589</b>		<b>233.988</b>		<b>247.804</b>		<b>257.618</b>		<b>291.543</b>		<b>13,17</b>

Los delitos *contra el patrimonio* son los más frecuentes, alcanzando una cifra cercana al 80%. Dentro de los mismos, son los *robos con fuerza en las cosas* los más numerosos.

Destacar el gran incremento que se ha producido en *robos con violencia e intimidación contra las personas*, así como en la *sustracción "de" y "en" vehículos*.

La penetración progresiva de nuevas formas delictuales, fruto de la globalización, es una realidad a la cual hay que hacer frente, lo que ha supuesto el establecer un Plan específico con la finalidad de dimensionar las necesidades de recursos, establecer medidas orgánicas que mejoren la respuesta, la coordinación de las actuaciones y la cualificación de los correspondientes especialistas.

La importancia de esta delincuencia organizada se pone de manifiesto al observar que en el año pasado se conocieron cerca de 500 grupos con más de 12.000 integrantes, de los cuales la mitad estaban compuestos por españoles y extranjeros.

## LOS PROCEDIMIENTOS

La flexibilidad a la hora de adoptar la respuesta mas adecuada a la situación concreta y la ausencia de dogmatismo para valorar todas la posibles soluciones, ha de ser una constante en la implantación de los procedimientos de servicio.

Mas que de establecer grandes innovaciones, el éxito estriba en disponer de un amplio catálogo de procedimientos, estudiados y reglados, para obtener en cada caso los mayores índices de eficacia y eficiencia en el empleo de los recursos.

La demarcación territorial de la Guardia Civil, próxima al 90% del territorio nacional, presenta una gran diversidad, por lo que la respuesta no puede ser idéntica, como tampoco lo es la franja horaria en la que se presta el servicio o las circunstancias concretas de este.

Así, desde la sectorización de las zonas urbanas y periurbanas, para propiciar el cono-

cimiento perfecto de la demarcación por parte del agente que tiene asignada la vigilancia en cada uno de los "sectores", hasta la patrulla tradicional, de dos componentes, cabe una serie de soluciones alternativas.

Uno de los procedimientos más difundidos en los medios es el de la implantación de la patrulla unipersonal, en determinados lugares y circunstancias, que permiten duplicar la presencia y atención al ciudadano, recurriendo al apoyo de otra patrulla cuando así lo considere. Ha sido aplicado en diversas Unidades con una evaluación positiva, por lo que su implantación será progresiva, y en la Agrupación de Tráfico ha comenzado la aplicación de esta medida, con el apoyo de importantes medios técnicos.

## LA PLANIFICACION

Se exponen algunas reflexiones a considerar para la elaboración de esta planificación operativa eficaz:

a) *Información que permita la identificación del problema.* La principal herramienta de trabajo para esta fase, es la de analizar las estadísticas y análisis delincuenciales, que nos pondrán de manifiesto aquellos objetivos, en tiempo y espacio, que por soportar una mayor amenaza deben ser priorizados, atendiendo no solo a la frecuencia con que son atacados, sino también al grado de alarma social que generan.

b) *Determinación del procedimiento operativo.* Hay que determinar los más favorables para neutralizar dichos riesgos, tales como controles, vigilancia a pie, etc...

c) *Fijación de Planes concretos de servicios.* El potencial de servicio con que cuentan las Unidades se ha de distribuir entre todas las misiones que han de atenderse.

En este aspecto, hay que considerar que hay múltiples condicionantes que hay que atender, como los de atención al ciudadano en las dependencias policiales, la vigilancia de aquellos edificios o instalaciones públicas que se determine y un largo etcétera, sin olvidar que la prevención hay que hacerla compatible con la investigación de aquellos hechos que no se ha logrado evitar y con los de auxilio a la población para paliar las consecuencias negativas

de cualquier acontecimiento debido a causas humanas o naturales.

El margen de maniobra por tanto es limitado, lo que exige de todos los mandos un esfuerzo de imaginación para lograr unos grados de eficacia aceptables, al tiempo que los recursos humanos y materiales, siempre escasos, han de gestionarse adecuadamente para conseguir la mayor eficiencia.

d) *Relaciones con todos los sectores sociales.* Es muy importante efectuar una serie de acciones que tratan de conseguir una estrecha colaboración ciudadana, entendida en un doble sentido:

En primer lugar, concienciando a los propios afectados para que adopten las medidas de precaución elementales, como son las de cuidar de sus propios bienes, cerrar sus vehículos y viviendas adecuadamente, etc... Estas medidas son aún más importantes para los establecimientos comerciales o industriales, que pueden establecer medidas complementarias de seguridad como alarmas, vigilantes jurados, etc. La difusión de consejos a través de la página web, folletos, etc, puede ser de gran utilidad.

Otro aspecto fundamental estriba en concienciar al ciudadano de que su colaboración es muy importante para la prevención y la investigación, ya que alerta sobre actividades sospechosas o hechos delictivos que ellos han presenciado. Es importante insistir en que esta colaboración, obligación ética y social, es necesaria para una correcta Seguridad Pública, y nada tiene que ver con la tan denostada delación, que siempre se relaciona con el revanchismo y la venganza personal.

e) *Mecanismos de colaboración y coordinación policial.* En un modelo policial complejo, como lo son todos los existentes, es fundamental la coordinación entre todos los Cuerpos policiales que tienen responsabilidades en ese territorio, por lo que un aspecto importante de esta planificación preventiva debe centrarse en lograr esa coordinación operativa, incluyendo la elaboración de Planes Conjuntos de Seguridad.

f) *Flexibilidad.* Finalmente, la Seguridad está íntimamente ligada a la evolución social, por lo que estos Planes han de ser muy dinámicos, y deben compaginar la idea de permanencia con la debida flexibilidad que permita

su continua adecuación a las circunstancias de cada momento.

## CONCLUSIONES

Una vez que hemos analizado la situación, vemos que la Seguridad, siempre importante, adquiere un papel preponderante en la preocupación social y en el debate político de los países de nuestro entorno, y el desarrollo socio-económico de España hace que tienda a la convergencia, también en lo relativo a delincuencia, con dichos países.

No parece aventurado pronosticar que dicha preocupación, basada en datos objetivos y sobre todo en la percepción de inseguridad, va a exigir de la Administración una respuesta adecuada, parte importante de la cual debe ser ejecutada por las fuerzas y Cuerpos de Seguridad, pero cuya eficacia será limitada si no se actúa simultáneamente desde otros muchos ámbitos sociales.

Entre las estrategias que pueden adoptarse para mejorar la Seguridad ciudadana, pueden citarse las siguientes:

- *Políticas de Seguridad Globales*, para lograr la confluencia de esfuerzos de todas las instituciones sociales, integrando políticas educativas, urbanísticas, asistenciales, migratorias, etc...
- *Adecuación de los despliegues*, corrigiendo los desequilibrios que se producen por el paso del tiempo y el cambio de los factores sociales y delincuenciales.
- *Prevención eficaz*, que ha de constituir la base fundamental sobre la que se asienta la seguridad ciudadana, ya que al tiempo que impide los daños derivados del delito, contribuye a mejorar la seguridad subjetiva.
- *Flexibilidad organizativa*, manteniendo una coherencia con la estructura general, permitiendo adoptar soluciones adecuadas para los problemas concretos.
- *Descentralización de la planificación*, elaborando planes operativos que respondan a cada realidad social.
- *Potenciar la acción de mando*, dotando a los jefes de Unidades de herramientas adecuadas para poder actuar con eficacia en tiempo y lugar.

- *Diversidad de procedimientos*, aplicando con ausencia de dogmatismo aquellos que den la respuesta más eficaz de la manera más eficiente.
- *Esfuerzo común* de toda la estructura para que, sin perjuicio de ejercer las actividades propias de su ámbito funcional, aporten una colaboración eficaz en materia de seguridad ciudadana.
- *Comunicación social*, estableciendo cauces de diálogo que permitan recoger las inquietudes y sugerencias de todos los colectivos sociales.
- *Adecuación normativa*, que aunque no es responsabilidad policial, si debe producirse el necesario flujo de asesoramiento para impulsar los cambios necesarios.
- *Motivación personal*, ya que el recurso humano es, sin lugar a dudas, el más crítico e importante, de manera que se corrijan desequilibrios económicos y se incentive la dedicación y el esfuerzo.
- *Impulsar los servicios asistenciales*, en la línea marcada con los Equipos de Atención al inmigrante (EDATI's) y los Equipos Mujer menor (EMUME's), así como la actividad general.
- *Investigación especializada* para dar respuesta a los retos de la delincuencia organizada y supranacional, compatible con la investigación de la delincuencia menor que genera gran inseguridad por su proximidad al ciudadano.
- *Nuevas tecnologías*, para apoyar el mando y control de las Unidades, la formación continua del personal y la simplificación de la gestión de recursos.

Llegando al final de estas reflexiones procede responder a la pregunta que al inicio nos formulamos.

*¿Son necesarios nuevas estrategias en la lucha contra la delincuencia?*

No parece que las líneas de actuación expuestas anteriormente varíen en lo sustancial las "estrategias" que se ponía de manifiesto en los documentos fundacionales.

Han pasado casi 160 años y los cambios sociales son enormes, por lo que hay que proseguir la continua revisión de los procedimien-

tos de gestión de los recursos y su aplicación operativa, de manera que se pueda conseguir el EQUILIBRIO entre las cuatro tradicionales fases del trabajo policial:

prevención - reacción - auxilio - investigación

Son aspectos íntimamente interconexiónados, todos los cuales contribuyen al objetivo común de lograr un alto grado de Seguridad; pero hay que distribuir el potencial de servicio disponible en función de las prioridades socia-

les, bajo la premisa de que la actividad preventiva, para evitar los males derivados del delito y la atención y auxilio a las víctimas y personas en riesgo, deben ser las prioridades de todo servicio público de seguridad.

#### NOTAS

(1) LOPEZ CORRAL, Miguel. La Guardia Civil. Nacimiento y Consolidación. 1844-1874 Editorial ACTAS Madrid 1995, página 65 y siguientes.

(2) GARRIDO, Vicente Y OTROS. Principios de Criminología. Edic. TIRANT. "Criminología y Educación Social". Serie mayor, página 789 y siguientes